

**CALENDARIO ELECTORAL****ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL****DÍAS****ACTUACIONES**

30/04	Publicación de la convocatoria para la elección, el día 16, de la Junta Electoral.
03/05 al 14/05	Inicio del plazo para presentar candidaturas a la Junta Electoral.
14/05	Fin del plazo para presentar candidaturas a la Junta Electoral.
21/05	Elección y publicación de la Junta Electoral.
07/06	Publicación de la convocatoria electoral. Constitución de la Junta Electoral. Aprobación y publicación del censo electoral provisional Disolución de la Junta Directiva y constitución de la Comisión Gestora.
08,09 y 11/06	Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo, la convocatoria y la composición de la JE.  Si se presentó el 08, la Junta Electoral resuelve el 09 ó 11. Si resuelve el 09, se notifica el 11. Plazo para presentar recurso ante Comisión J <sup>a</sup> del Deporte...12 y 13. Si resuelve el 11, se notifica el 12. Plazo para presentar recurso ante Comisión J <sup>a</sup> del Deporte...13y 14.  Si se presentó el 09, la Junta Electoral resuelve el 11 ó 12. Si resuelve el 11, se notifica el 12. Plazo para presentar recurso ante Comisión J <sup>a</sup> del Deporte...13 y 14. Si resuelve el 12, se notifica el 13. Plazo para presentar recurso ante Comisión J <sup>a</sup> del Deporte...14 y 15. Si se presentó el 11, la Junta Electoral resuelve el 12 ó 13. Si resuelve el 12, se notifica el 13. Plazo para presentar recurso ante Comisión J <sup>a</sup> del Deporte...14 y 15. Si resuelve el 13, se notifica el 14. Plazo para presentar recurso ante Comisión J <sup>a</sup> del Deporte...15 y 16.
08/06	Inicio del plazo para presentar candidaturas (08 a 18). Inicio del plazo para que los electores que aparecen en varios sectores comuniquen el sector elegido (08 a 18). Inicio del plazo para solicitar voto por correo (08 a 25).
18/06	Fin del plazo para presentar candidaturas. Fin del plazo para que los electores que aparecen en varios sectores comuniquen el sector elegido.
19/06	Publicación de las candidaturas presentadas. Aprobación y publicación del censo electoral definitivo.
20 y 21/06	Presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas presentadas.
22/06	La JE resuelve la reclamaciones a las candidaturas presentadas. Proclamación y publicación de candidatos.
25/06	Fin del plazo para solicitar voto por correo.
23, 25 y 26/06	Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.

- 27, 28 y 29/06 Plazo para resolver la JE las reclamaciones interpuestas contra las candidaturas proclamadas.
- Si resuelve el 27/06, se notifica el 28/06.  
Plazo para presentar recurso ante Comisión J<sup>a</sup> del Deporte...29 y 30/06.
- Si resuelve el 28/06, se notifica el 29/06.  
Plazo para presentar recurso ante Comisión J<sup>a</sup> del Deporte...30/06 y 02/07.
- Si resuelve el 29/06, se notifica el 30/06.  
Plazo para presentar recurso ante Comisión J<sup>a</sup> del Deporte...02 y 03/07.
- 29/06 Emisión de las autorizaciones para votar por correo a la JE.
- 30/06 Inicio del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas
- 30/06 a 07/07 Período en el que se incardina el plazo de tres días desde la notificación o falta de esta de presentación de reclamaciones ante la JE frente al voto por correo.
- 19/07 Fin del plazo para recibir votos por correo.
- 27/07 Constitución de la Mesa Electoral.  
Votación y escrutinio.  
Proclamación de resultados.  
Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
- 28 y 30/07 Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.